



NÚMERO 2025005931

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE COLOMERA

Administración

Aprobación inicial del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Colomera para el año 2025.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Colomera por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025.

Aprobado inicialmente en sesión *ORDINARIA* de Pleno de esta entidad, de fecha 03/02/2025 el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el B.O.P, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad *dirección* <https://colomera.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Colomera, a 05 de febrero de 2025

Firmado por: El Alcalde Moisés Varela Sánchez